

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública

CONTRATO ☐
 PROYECTO ☒
 FASE O ETAPA ☒
 No. Fase / Etapa: Act-1

OTRO ☐

Proyecto: PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO -PAS, PUERTO LIBERTADOR CORDOBA
 De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	17/02/2025
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	PAF-DPS-O-145-2024
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO - PAS GRUPO 9”
NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO -PAS PUERTO LIBERTADOR CORDOBA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES, DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.752.218.712,67), MCTE
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO PLAZAS CÓRDOBA - NIT 901.903.762-8 1. CARLOS ALBERTO ROZO NADER, identificado con C.C. No.72.222.176 de Barranquilla, con un porcentaje de PARTICIPACIÓN del 90%. 2. HÉCTOR EDUARDO RÍOS FUENTES, identificado con C.C. No. 76.324.154 de Popayán, con un porcentaje de PARTICIPACIÓN del 10%.
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER-PAS - NIT: 901.900.502-6 Representante Legal: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR Integrantes: • GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., con NIT. 900.916.608-4, Representado legalmente por LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, con C.C. No. 52.461.611 y un porcentaje de participación del 70% • VERTICAL LINK INGENIERÍA S.A.S., con NIT. 900.414.871-0, representado legalmente por ALFONSO VARGAS VIVES, identificado con C.C. No. 85.461.395, con un porcentaje de participación del 25%; • GIANCARLO AVENA CORRALES, identificado con C.C. No. 11.036.578, con un porcentaje de participación del 5%
SUPERVISOR	SALIM HAMED CHAGUI FLOREZ
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	17/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17/04/2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **BQ-100096557** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, y aprobada el día el 27 del mes enero del año 2025, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **BQ-100027048** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, aprobada el día el 27 del mes enero del año 2025, que están asociadas a la suscripción del contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Actividad 1 para el proyecto Punto de Abastecimiento Solidario -PAS, Puerto Libertador Córdoba**, el día 17 del mes de febrero del año 2025, el cual debe concluir el día 17 del mes abril del año 2025.

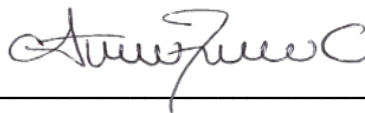
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR



Firma
CARLOS ALBERTO ROZO NADER
REPRESENTANTE LEGAL
En representación
CONSORCIO PLAZAS CÓRDOBA



Firma
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
En representación
CONSORCIO INTER-PAS

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter.

Vo.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>